

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO

# **EDITIO ACTIONIS EXTRAPROCESAL**

Memoria de Prueba para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales

Por:

**MARÍA CECILIA PINO AGUILERA**

PROFESOR GUÍA: SR. FIDEL REYES CASTILLO

**SANTIAGO, MAYO DE 2001**

Texto completo NO publicado por no contar con la autorización escrita del autor



ÍNDICE GENERAL . .	1
INTRODUCCIÓN .	5



# ÍNDICE GENERAL

## Introducción

- 1. Capítulo I: El Proceso Civil Romano
  - 1.1 Nociones Generales
  - 1.2 Procedimiento de las Acciones de Ley
    - 1.2.1 Caracteres Generales
    - 1.2.2 Tramitación General
  - 1.3 Procedimiento Formulario
    - 1.3.1 Decadencia de las Legis Actionis
    - 1.3.2 Caracteres Generales
    - 1.3.3 Tramitación del Procedimiento Formulario
      - 1.3.3.1 Momentos preliminares
      - 1.3.3.2 Tramitación propiamente tal
      - 1.3.3.3 Presentación de un vindex
      - 1.3.3.4 El vadimonium
      - 1.3.3.5 Demandado impedido por un tercero a comparecer
      - 1.3.3.6 Pacto de remisión y transacción

- 1.3.3.7 El juramento
- 1.3.3.8 La confessio
- 1.3.3.9 La indefensio del demandado
- 1.3.3.10 La litis contestatio
- 1.3.3.11 Traslatio iudicii o iudicis
- 1.4 La Cognitio Extraordinem
  - 1.4.1 Caracteres Generales
  - 1.4.2 Tramitación
- 2. Capítulo II: La editio actionis extraprocesal en las Acciones de Ley
  - 2.1 Caracteres Generales
    - 2.1.1 Teorías
  - 2.2 Objeto
  - 2.3 Sanción
- 3. Capítulo III: La editio actionis extraprocesal en el Procedimiento Formulario
  - 3.1 Análisis del Digesto 2,13
  - 3.2 Otras Fuentes
  - 3.3 Carácter extraprocesal
  - 3.4 Fórmula Edenda
    - 3.4.1 Reconstitución
      - 3.4.1.1 Fecha del editio formulae et instrumentorum
    - 3.4.2 Objeto
    - 3.4.3 Efectos
    - 3.4.4 Sanción del incumplimiento
      - 3.4.4.1 Existencia de sanción
      - 3.4.4.2 Hipótesis
  - 3.5 La fórmula de argentariis
    - 3.5.1 Carácter extraprocesal
      - 3.5.1.1 Lugar de la editio
      - 3.5.1.2 Objeto y forma
      - 3.5.1.3 El contenido de las rationes
    - 3.5.2 Estudio de la acción penal
      - 3.5.2.1 Presupuestos
      - 3.5.2.2 Carácter Penal: El dolo
      - 3.5.2.3 Legitimación activa

- 3.5.2.4 Legitimación pasiva
- 3.5.2.5 La condemnatio
- 3.5.3 Reconstitución del editio
  - 3.5.3.1 Fecha del editio argentariis rationibus edendis
- 4. Capítulo IV: La editio actionis extraprocesal en el Procedimiento Cognitorio
  - 4.1 Caracteres Generales
  - 4.2 La editio actionis en el proceso por litis denuntiatio
  - 4.3 La editio actionis en el proceso por libelo
    - 4.3.1 La editio de Occidente
    - 4.3.2 La editio de Oriente
  - 4.4 La editio actionis en el proceso por rescripto
  - 4.5 La editio instrumentorum
    - 4.5.1 Caracteres Generales
    - 4.5.2 Valor probatorio del documento
    - 4.5.3 La producción de documentos en el procedimiento cognitorio
      - 4.5.3.1 Exhibición de documentos
    - 4.5.4 La producción de documentos en el procedimiento postclásico
    - 4.5.5 Dilatio instrumentorum exhibendorum gratia
      - 4.5.5.1 Dilatio instrumentorum exhibendorum gratia en el procedimiento cognitorio
      - 4.5.5.2 Dilatio instrumentorum exhibendorum gratia en el procedimiento postclásico
- Conclusiones
- Índice de Fuentes Jurídicas
- Anexos
- Bibliografía





# INTRODUCCIÓN

Muchos autores han señalado que el Derecho no puede desligarse de su historia, nuestro trabajo tiene así su origen en el afán de investigar y profundizar en aquel Derecho.

Como señaló el catedrático Señor Enrique Lozano Corbí “conocer el Derecho vigente supone conocer una etapa de la formación jurídica, en constante evolución, y prescindir de los momentos anteriores al presente sería decidirse a desconocer no solo las causas del actual estado legislativo, sino la esencia misma de las instituciones hoy en vigor que, en muchas ocasiones, no pueden explicarse sin acudir a interpretaciones históricas”.

Por lo anterior podemos afirmar que un elemento imprescindible para las nuevas generaciones es el conocimiento del Derecho Romano.

Porque el estudio de las instituciones romanas otorga al jurista moderno el fundamento de las actuales leyes e instituciones.

La importancia de este Derecho nos llevo específicamente al Derecho Romano Procesal, tema tratado ampliamente por los autores. Este Derecho para hacer más didáctica su enseñanza ha sido dividido en tres etapas:

- i) La etapa arcaica que corresponde al procedimiento de las acciones de ley o legis acciones.
- ii) La etapa clásica del procedimiento formulario o per formulas.
- iii) La etapa postclásica del procedimiento extraordinario o cognitório.

Dentro de este aparece la institución de nuestro estudio, La editio actionis

extraprocesal.

Antes de detenernos en ella debemos hacer una advertencia, se debe tener cuidado al analizar la institución de la editio actionis, porque existen tres a saber:

1) Editio actionis extraprocesal que se dirige al demandado con el objeto de darle a conocer por parte del demandante la acción que se entablará y los medios de prueba (documentos) que sirven de base a su pretensión.

2) Editio actionis in iure que se dirige al pretor con el objeto de manifestarle la clase de acción que se proponía entablar el demandante contra el demandado.

3) Editio en la litis contestatio se realiza ante el pretor como una formalidad propia de este contrato.

Los textos muchas veces no distinguen a cual de estas editios se refieren, con lo que generan confusión, nosotros sólo trataremos la primera.

La editio actionis extraprocesal, tiene la particularidad de encontrar su mayor desarrollo en el Derecho Romano Clásico. Sin embargo, como veremos su estudio no sería completo sin un análisis en las otras dos etapas.

La importancia de este tema esta, como descubriremos, en que conjuga aspectos importantísimos del Derecho, tal como, el principio de economía procesal, el carácter informativo y específicamente en el edicto de argentariis rationibus edendis la trascendencia como medios de prueba en el proceso.

Es así como esta institución mantiene plena vigencia en principios que hoy son recogidos ampliamente por nuestra legislación.

Contrariamente a lo que se pueda pensar, el tratamiento en el estudio de esta institución es escaso y en otras ocasiones errado.

Lo anterior, esto es, el escaso tratamiento dado por los estudiosos de este Derecho y la importancia que realmente tiene esta institución, nos llevó a fijar nuestro estudio en la editio actionis extraprocesal en el Derecho Romano Procesal.

Visto así, nuestro trabajo pretende darle la trascendencia que se merece la institución, reconociendo el aporte tanto al Derecho Romano Procesal como al Derecho Actual.

Comenzaremos analizando la editio actionis extraprocesal en el procedimiento de las acciones de ley.

Luego abordaremos el tema desde el procedimiento formulario donde alcanzará su mayor trascendencia.

Por último, veremos la editio actionis extraprocesal en el procedimiento extraordinario.

A continuación daremos principio al estudio de la editio actionis extraprocesal, pero de manera introductoria, destacaremos algunos aspectos generales de lo que es el Proceso Civil Romano para poder establecer un marco jurídico que nos permita el fácil desarrollo de la materia.

